



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

12283

Familia, guarda, custodia, alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 267/2019

Resolución: *SENTENCIA*

Procedimiento: *F02 267/19*

Oficina Judicial: *Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.*

Persona a quien va dirigida la notificación: **GILMAR ESTALIN ARMIJOS**

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Palma, 4 de noviembre de 2019

La letrada de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes

